REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA

NIT: 806013259-0 - DANE: 113657000018

EMAIL: Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co

SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR

SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR, martes, 28 de abril de 2026.

INVITACION A OFERTAR

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE INFERIOR A 20SMLV

Desde la **INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA** nos es grato dirigirnos a usted, con el fin de solicitarle una oferta para ejecutar con nosotros un contrato de **COMPRAVENTA Y/O SUMINISTROS** cuyo objeto es **LICENCIA DE USO SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUESTAL - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS INSTITUCIONALES, VIGENCIA 2026**, con las siguientes especificaciones:

PROCESO DE SELECCIÓN RE-004-2026 INFERIOR A 20SMLV

1. OBJETO DEL CONTRATO Y REQUISITOS TÉCNICOS:

1.1 OBJETO.

LICENCIA DE USO SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUESTAL - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS INSTITUCIONALES, VIGENCIA 2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en el siguiente Código de Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del producto
81	8111	811125	81112501	Servicio de licencias del software del computador

CONDICIONES TECNICAS

A) CESIÓN DE USO SOFTWARE CONTABLE.
B) ACCESO AL APLICATIVO WEB MEDIANTE USUARIO Y CONTRASEÑA ASIGNADOS.
C) CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL USO ADECUADO DEL SOFTWARE.

1.2 OBLIGACIONES EXIGIDAS.

Obligaciones particulares del Contratista.

a) Entregar los bienes y/o servicios contemplados en el contrato de COMPRAVENTA Y/O SUMINISTROS dentro de los plazos señalados en este. B) Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes o servicios, de acuerdo con lo pactado c) Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes o servicios objeto de este contrato. D) Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes o servicios. E) Reemplazar los bienes dentro de un plazo máximo de 30 días siguientes al conocimiento del hecho cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. F) Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. G) Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales Ejecutar en forma idónea transparente y eficaz el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada. H) Tener disposición en lo que sea necesario para que el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada. I) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes. J) Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. K) Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular. L) Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato. M) Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.

2. ANALISIS DEL SECTOR, VALOR ESTIMADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS:

El valor estimado como presupuesto oficial máximo para la adquisición del bien o servicio en el sector es de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000,00) IVA INCLUIDO**. Para la estimación del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta, el valor de los bienes de iguales características, pagados por la Institución Educativa durante años anteriores y cotizaciones de precios del mercado local**.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
NIT: 806013259-0 - DANE: 113657000018
EMAIL: Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co
SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	LICENCIA DE USO SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUESTAL - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS INSTITUCIONALES, VIGENCIA 2026	1	$3.000.000,00	$3.000.000,00
TOTAL				**$3.000.000,00**

El contratista debe contemplar en su propuesta los impuestos y costos directos e indirectos del producto o servicio.

A demás de los impuestos, esta solicitud de cotización deberá incluir los impuestos sobre el valor agregado (IVA), como también el costo de envió relacionado con la entrega de los productos en la institución.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y /O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE RECURSOS EN TESORERÍA: Para la satisfacción de la necesidad de contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 4-2026** de fecha: **martes, 28 de abril de 2026**; Rubro **2.1.2.2.11 - K-Otros gastos generales**; por valor de **$3.000.000,00.**

5. FORMA DE PAGO: El pago de los bienes o servicios adquiridos se hará así:

	Contra entrega de los bienes o servicios
X	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción
	Pagos mensuales
	Pagos parciales por avance de actividades

PARAGRAFO UNO: Para efectos del pago de la cuenta de cobro o factura deberán estar acompañadas de la documentación que exige. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas certificaciones de recibo a satisfacción del objeto contratado, expedida por el supervisor del contrato. 2) Sus respectivos soportes de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social.

6. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación de este en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa, se ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos.

Se realizarán los pagos previa entrega de los bienes o servicios, facturas y soportes respectivos.

Se hizo una relación detallada de los bienes o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA VALIDAR CAPACIDAD LEGAL:

CAPACIDAD JURIDICA.

ÍTEM	REQUISITO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	VIGENCIA TÉCNICA SOLICITADA	APLICA (Marque X)
1	Copia cédula de ciudadanía	✓	Rep. Legal	Permanente	X
2	RUT actualizado	✓	✓ (empresa y/o Rep. legal)	≤ 30 días	X
3	Certificado Cámara de Comercio. Existencia y representación legal	N/A	✓	≤ 30 días	X
4	Antecedentes disciplinarios. expedidos por la procuraduría General de la Nación.	✓	Rep. Legal	≤ 30 días	X
5	Antecedentes fiscales. Contraloría General de la República) (Ley 610 de 2000 art 60 y Ley 962 de 2005)	✓	✓ (empresa y rep. legal)	≤ 30 días	X
6	Antecedentes penales (Policía)	✓	Rep. Legal	≤ 30 días	X
7	Certificado REDAM	✓	Rep. Legal	≤ 30 días	X

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
NIT: 806013259-0 - DANE: 113657000018
EMAIL: Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co
SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. – Salud y Pensión (Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50 Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003.

ÍTEM	REQUISITO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	VIGENCIA TÉCNICA RECOMENDADA	APLICA (Marque X)
8	Soporte pago Salud y Pensión (PILA)	✓	✓	Último mes pagado antes del cierre	X
9	Certificación pago parafiscales (CCF, ICBF, SENA)	Si tiene empleados	✓	Expedida ≤ 30 días	X
10	ARL vigente	Si aplica	✓	Vigente al momento de ejecución	X

EXPERIENCIA.

ÍTEM	REQUISITO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	VIGENCIA TÉCNICA	APLICA (Marque X)
11	Certificación mínima de tres contratos similares.	✓	✓	Sin vigencia legal especifica	X
12	Acta de recibido o liquidación	✓	✓	Sin vigencia legal especifica	X

PROFESIONALES.

ÍTEM	REQUISITO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL	PERSONA JURÍDICA	VIGENCIA	APLICA (Marque X)
13	Hoja de vida	✓	N/A	No aplica	X
14	Título profesional	✓	N/A	Permanente	X

CONDICIONES TECNICAS.

ÍTEM	REQUISITO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	VIGENCIA	APLICA (Marque X)
15	Propuesta técnico–económica firmada	✓	✓	No aplica	X
16	Régimen IVA indicado	✓	✓	No aplica	X
17	Cumplimiento especificaciones técnicas	✓	✓	No aplica	X

Al presentar la oferta acompañada con los documentos habilitantes requeridos, se entenderá como oferta evaluable para ser seleccionada dentro del proceso contractual.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación publica a ofertar	**abr. 28 de 2026**	**CARTELERA INSTITUCIONAL**
Entrega y radicación de propuestas.	**abr. 29 de 2026**	**INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA - Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co**
Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.	**abr. 30 de 2026**	**INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Institución Educativa, analiza y evalúa las ofertas presentadas y deja constancia mediante acta firmada.

5.1 Rechazo de propuestas

Se rechazan las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

a. Cuando no incluya alguno de los documentos considerados como esenciales para la comparación de propuestas.

b. Cuando la propuesta no se ajuste a los términos fijados por la institución y contratación.

c. Cuando la propuesta por su redacción o presentación resulte condicional, confusa, indefinida o ambigua.

d. Cuando al corroborar la información suministrada por el proponente, se presente falsedad en algún documento de la propuesta.

Verificación de documentos

No	ETAPA	INDICADOR	CRITERIO
1	Verificación de documentos y requisitos habilitantes	Cumplimiento	HABILITADA
2	Condiciones y/o requisitos técnicos	Cumplimiento	HABILITADA

Criterios para seleccionar el oferente ganador

Se evaluará las diferentes propuestas presentadas en los tiempos establecidos en el cronograma con los siguientes criterios:

El factor de selección será el MENOR PRECIO, entendido como el valor total más bajo IVA incluido, siempre que el proponente cumpla con los requisitos habilitantes jurídicos y las condiciones técnicas exigidas. La evaluación se realizará estableciendo el orden de elegibilidad de las ofertas con base en el precio, y posteriormente se verificará en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, aplicando la regla de subsanabilidad cuando sea procedente.

EMPATE: En caso de empate a menor precio, se aplicará el siguiente orden de desempate, dejando constancia en el acta de evaluación:

1) Proponente que acredite la condición de MiPyme, conforme a la normatividad vigente.
2) Empresa liderada por mujeres, cuando aplique y se acredite.
3) Proponente con domicilio principal en el municipio o zona de influencia del establecimiento educativo, siempre que ello no restrinja la libre concurrencia.
4) Primera oferta radicada dentro del plazo establecido en el cronograma.
5) Proponente que presente certificación de experiencia específica en Fondos de Servicios Educativos.

6) Proponente que haya tenido contratos previos con la institución y los haya cumplido a satisfacción, acreditado mediante certificación de cumplimiento.

7) Sorteo o mecanismo objetivo previamente definido y documentado.

CONSULTA y RETIRO DEL AVISO:

Fecha y Hora: **28 de abr. de 2026** desde las **8:00 am** hasta el **29 de abr. de 2026** a las **3:00 pm**

Consulta física y Retiro: En la sede principal de la **INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA**

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: Hasta el **29 de abr. de 2026**, hasta las **3:00 pm**.

Agradecemos la atención prestada y esperamos recibir su propuesta dentro del término estipulado en el cronograma, a la dirección física CL 19 11 52 CORR EL PROGRESO M, SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR.

Atentamente,

LORENZA MARIA CARMONA PEREZ
Rector
Anexo: Estructura para presentar oferta**.**

PUBLICACIÓN	
Lugar: CARTELERA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA	
Fecha: 30 de abril de 2026	
Proceso: SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE INFERIOR A 20SMLV	
Folios: 11	
Responsable de colocar el Aviso	**Testigo**
Rector	**Pagadora**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
NIT: 806013259-0 - DANE: 113657000018
EMAIL: Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co
SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Municipio de , Fecha

Señores

RECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR, COLOMBIA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOS DE 20 SMMLV No.

El (la) suscrito (a), obrando en su representación, declara que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de estudios previos e invitación a contratar, incluyendo las adendas u oficios aclaratorios.

b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación:

LICENCIA DE USO SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUESTAL - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS INSTITUCIONALES, VIGENCIA 2026

c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el estudio previo y la invitación pública del proceso de selección No. .

d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer, como persona natural o representante legal de la sociedad, consorcio o unión temporal, no tiene límite de cuantía de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta.

e) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de **30 días**, contados a partir de la fecha de cierre, de conformidad con los documentos del Pliego de Condiciones. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.
f) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.

g) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

h) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. De la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Dirección:
Celular:
e-mail**:**

FIRMA

C.C: **De**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA

NIT: 806013259-0 - DANE: 113657000018
EMAIL: Ienormalsuperiormontesdemaria@sedbolivar.gov.co
SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR

ANEXO 2
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOS DE 20 SMMLV No.
FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	LICENCIA DE USO SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUESTAL - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS INSTITUCIONALES, VIGENCIA 2026	1		
TOTAL				**$ 0,00**

Declaro que el valor de la presente oferta económica ha tenido en cuenta el presupuesto oficial fijado en la invitación pública.

Atentamente,

FIRMA

C.C: **De**